



## BASES LEGALES

# UN VIAJE CON HORCHATA EN LAS VENAS

### 1. Empresa organizadora

La sociedad LACTALIS PULEVA, SL, con CIF B18975599 y domicilio en Granada, Camino de Purchil, 66, CP18004 (en adelante, LACTALIS o el Organizador) para promocionar las ventas de los productos de la marca CHUFI, va a desarrollar una campaña promocional que se registrará por las presentes Bases Legales.

La Agencia PUBLIGAL SL será la encargada de gestionar esta promoción.

### 2. Fechas de la promoción

La promoción se desarrolla desde las 00:00 horas del 13 de mayo hasta las 23:59 horas del 14 de julio de 2024, ambos incluidos.

### 3. Participación y Establecimientos adheridos a la promoción

Únicamente podrán participar en esta promoción personas físicas mayores de 18 años residentes en España (Península, Baleares y Canarias) que realicen una compra de tres unidades iguales o combinadas cualquier variedad de productos de la marca Chufi, en cualquier establecimiento físico del territorio nacional. Quedan excluidas de esta promoción las compras en establecimientos online, esto significa que no está permitida la participación con tickets procedentes de compra online, solo se admitirán tickets procedentes de puntos de venta físicos.

### 4. Producto promocionado

Los productos promocionales son:

- Horchata Chufi Original 1L
- Horchata Chufi Maestro Horchatero 1L
- Horchata Chufi ZERO 1L
- Horchata Chufi Mediterraneo 1L
- Horchata Chufi Cocoloco 1L
- Horchata Chufi Frappe 1L
- Horchata Chufi Fresca 750ML
- Horchata Chufi Fresca 230ml
- Horchata Chufi Original 3x250ml



## 5. Web de la promoción y Atención al cliente

El registro para participar en esta promoción se realizará subiendo el ticket de compra la web [www.promocioneschufi.es](http://www.promocioneschufi.es)

Las personas participantes podrán contactar con atención al cliente mediante el formulario de contacto alojado en la página de la promoción.

## 6. Objeto de la promoción

El objeto de la promoción es una acción con la que se pretende promocionar los productos de Chufi, de tal modo que las personas consumidoras que realicen una compra de tres (3) unidades iguales o combinadas de estos productos y se registren en la promoción debidamente y cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases, podrán ganar una serie de premios detallados en el punto 8.

## 7. Premios

La promoción está limitada a la entrega de los siguientes regalos disponibles:

- Un bono en formato digital por valor de mil quinientos euros (1.500€) para canjear en la empresa RoadSurfer por cualquiera de los servicios de alquiler de vehículo que esta empresa ofrece. El bono podrá gastarse una única vez o en varias hasta consumir toda la cantidad. En caso de que la compra del servicio con la empresa Roadsurfer supere los mil quinientos euros (1.500€), estos serán asumidos por el consumidor/a.

Junto al bono el ganador recibirá toda la información sobre como canjearlo paso por paso en la página de <https://roadsurfer.com/es/>

## 8. Mecánica de la promoción

Para participar en la promoción, la persona participante tendrá que realizar una compra de por lo menos tres (3) unidades iguales o combinadas de CHUFI en cualquier establecimiento de España (excepto establecimientos online) dentro de las fechas de la promoción.

A continuación, y siempre dentro de las fechas de la promoción, tendrá que registrar su participación en la web [www.promoiconeschufi.es](http://www.promoiconeschufi.es) y compartir una fotografía

del ticket de compra (con una fecha que esté dentro de las comprendidas en la promoción y que refleje claramente la compra de los productos promocionados).

Al registrarse se le solicitarán diversos datos personales:

- Nombre y Apellidos
- Teléfono móvil
- Dirección Postal
- Provincia
- Población
- Establecimiento
- Email



En la fotografía del ticket de compra deberán verse claramente los siguientes datos:

- Fecha
- Nombre del establecimiento en el que se realizó la compra
- Hora y minutos
- Importe total
- Detalle de los productos de CHUFI que se han comprado y que pertenezcan a la gama de la promoción.

Cada ticket de compra válido computará en el sistema como una participación para el sorteo. Cada ticket registrado solo puede participar una vez. Si el ticket contiene más de tres unidades de producto, computará igualmente como una sola participación para los sorteos. Si se detecta un registro en el que se incluya un ticket ya registrado con anterioridad esta participación será cancelada y no entrará en el sorteo. Además, se le notificará al participante a través de email que ese ticket no es válido por duplicidad.

Los premios de un (1) bono de 1.500€ mencionados en el apartado premios se distribuirá en un único (1) sorteo final, que tendrá lugar el día 16 de julio de 2024 entre todos los registros válidos realizados entre el 13 de mayo y el 14 de julio de 2024.

Para llevar a cabo el sorteo, se recogerán en un listado los nombres de todas las personas participantes cuyo registro haya sido validado desde el inicio hasta el final de la promoción y se introducirán a través de un sistema informático aleatorio por el que se extraerá (1) ganador/a y (2) reservas.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación.

La presente promoción pretende que la competición entre los distintos participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ese motivo, LACTALIS se reserva los derechos de exclusión de aquellos participantes que transgredan las normas de la buena fe, empleen medios fraudulentos o incumplan estas Bases en cualquiera de sus extremos. LACTALIS se reserva el derecho de anular cualquier participación que se considere fraudulenta o que incumpla las condiciones definidas en las presentes Bases Legales.

Las personas ganadoras del sorteo serán informadas de su condición de ganador/a, así como del premio obtenido a través de un correo electrónico que se le enviará a su dirección de email y se confirmará la aceptación del premio a través de una llamada telefónica. En caso de que alguna persona ganadora renuncie al premio o no cumpla alguno de los requisitos exigidos, el premio correspondiente pasará al primer participante reserva de la lista y así sucesivamente, hasta un máximo de dos (2). En el supuesto de que los reservas también renunciaran o tampoco cumplieran los requisitos, el premio correspondiente se declarará desierto.

Si la persona ganadora no pudiera ser localizada, o no confirmara la aceptación del premio en cinco (5) días naturales desde la comunicación del Organizador, perdería la opción al mismo. El mismo proceso se realizaría con los reservas.



Si estos tampoco contestaran en el plazo estimado, perderían la opción al premio pudiendo disponer el Organizador como mejor estime conveniente.

El premio se entregará a la persona ganadora mediante correo electrónico, a la dirección comunicada en el momento de la inscripción. Se le enviará un bono digital con un código para canjear por cualquiera de los servicios de alquiler de vehículo que ofrece Roadsurfers en su página web <https://roadsurfer.com/es/>, junto con el bono se facilitará toda la información sobre como canjearlo.

El Organizador se reserva el derecho de solicitar a la persona ganadora el DNI o documento oficial acreditativo de identidad para verificar su identidad.

El Organizador no se responsabiliza de las posibles incidencias, disponibilidad o cualquier otra circunstancia imputable a Roadsurfers que pueda afectar a la entrega del premio.

Asimismo, el Organizador no se responsabiliza de cualesquiera errores que pudieran cometer los participantes a la hora de facilitar sus datos personales y especialmente no se hace responsable de los errores que pudieran darse en la entrega de los premios cuando estos sean consecuencia del registro incorrecto, incompleto o erróneo de los datos solicitados a los participantes.

Una vez finalizada la promoción y enviado el premio se establece un período de 15 días naturales para cualquier reclamación. Esto es, a partir del 31 de julio no se admitirá ninguna reclamación.



## 9. Protección de datos de carácter personal

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, LACTALIS informa a EL INTERESADO de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

INFORMACION BASICA SOBRE PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL	
<b>Responsable del tratamiento</b>	LACTALIS PULEVA, SLU
<b>Finalidad del tratamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de la promoción comercial, incluyendo la verificación de la legitimidad de las participaciones, realización del sorteo, cumplimiento a las obligaciones legales y / o fiscales y entrega de premios a los ganadores.</li> <li>Publicidad y promoción de productos y servicios.</li> </ul>
<b>Legitimación para el tratamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de obligaciones legales.</li> <li>Consentimiento del titular de los datos.               <ul style="list-style-type: none"> <li>Intereses legítimos</li> </ul> </li> </ul>
<b>Destinatarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organismos y Administraciones Públicas.               <ul style="list-style-type: none"> <li>Notarios y Registradores.</li> </ul> </li> <li>Agencias de marketing o servicios digitales y de transporte               <ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas del Grupo y asociadas</li> </ul> </li> </ul>
<b>Derechos del interesado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar y oponerse a su tratamiento, y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, en <a href="mailto:lopd@es.lactalis.com">lopd@es.lactalis.com</a> o a través de los otros medios indicados en la <a href="#">Política de Privacidad</a></li> </ul>
<b>Información completa sobre protección de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puede consultar la información adicional y detallada en la <a href="#">Política de Privacidad</a></li> </ul>

El participante garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados al Organizador o a terceros por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.

Si los datos facilitados no son correctos o tienen errores, LACTALIS no se hace responsable de no poder gestionar la entrega del Premio.



## 10. Fiscalidad

La obtención de premios por parte de los ganadores de la Promoción está sujeta a lo dispuesto en la Normativa Tributaria vigente en cada momento. Conforme a la normativa fiscal reguladora del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios, están sujetos a la retención de IRPF conforme a la legislación tributaria vigente en el momento de la entrega de los mismos, siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.

Así mismo en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, LACTALIS PULEVA S.L.U. practicará la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al ganador el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

## 11. Otra normativa aplicable y jurisdicción

Estas bases legales se regirán de conformidad con la Ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de Granada Capital.

## 12. Condiciones de carácter general

El simple hecho de participar en esta promoción implica la aceptación pura y simple de las presentes bases legales. La manifestación en contrario por parte del Participante implicará la exclusión de la participación de éste y el Organizador quedará liberado del cumplimiento de cualquier obligación contraída con dicho Participante.

En ningún caso el ganador podrá cambiar o canjear el regalo por otro objeto o por dinero.

LACTALIS no se responsabiliza del uso que realice el agraciado de los regalos ni se hará responsable de cualquier incidencia que se produzca tras la entrega y durante el disfrute de los mismos.

LACTALIS se reserva el derecho de acortar, anular, prorrogar o modificar la presente promoción, si las circunstancias lo exigen. Su responsabilidad no se verá comprometida por este hecho.